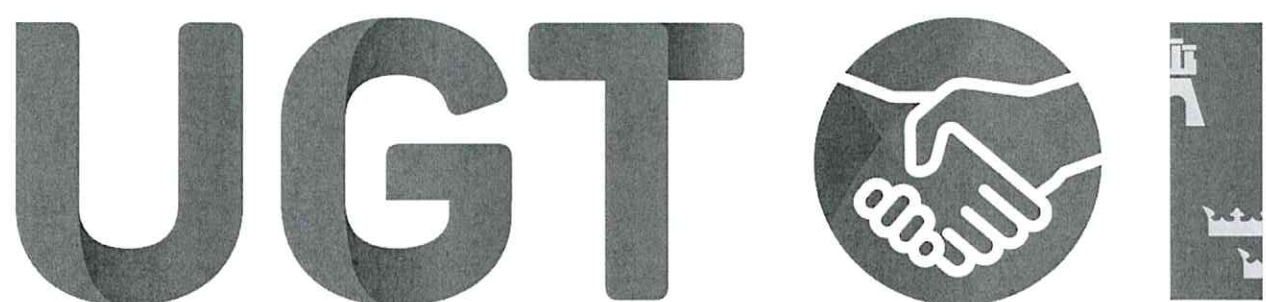


RESUMEN DE PRENSA



Región de Murcia

Vicesecretaría general y Secretaría de Comunicación y
Participación Sindical

Departamento de Comunicación y Redes Sociales

21/10/2023

PROTOCOLO

► A partir del 10% de faltas de asistencia sin justificar, los tutores citan a las familias y al alumno. Si el estudiante sigue faltando, interviene el equipo directivo, los docentes de servicios a la comunidad y los policías tutores.

► Si el alumno alcanza el 20% de faltas mensuales o el 10% de faltas trimestrales sin justificar, se abre el expediente de absentismo y se solicita la intervención de los servicios sociales.

sociales. La dirección del centro informará en ese punto a los padres de la derivación del expediente a los servicios municipales. La comisión técnica de la Mesa Regional de Absentismo y Abandono Escolar derivará entonces el expediente a la Fiscalía de Menores, que puede llegar a abrir diligencias por un delito de abandono de familia al privar a sus hijos del derecho a la educación, bien porque no han estado pendientes de la asistencia regular de los chavales al instituto, o porque han sido ellos mismos los culpables de que los chicos hayan hecho 'novillos'. Las severas medidas de la Fiscalía contra el absentismo escolar no persiguen en realidad condenar a los padres que no se ocupan de que sus hijos asistan a clase, sino más bien dar un toque de atención serio a las familias para que tomen conciencia de la importancia de que sus hijos vayan al colegio e instituto con regularidad.

La finalidad del Programa PRAE es prevenir y detectar lo antes posible el absentismo escolar, así como identificar las causas que lo generan. El objetivo es garantizar la asistencia al centro educativo del alumnado menor de edad que cursa educación obligatoria. Con la revisión de la orden, se incluirá también a los estudiantes de etapas no obligatorias, y aunque los protocolos no derivarán en expedientes, sí se actuará con las familias y los estudiantes.

«Los profesores tenemos menos influencia en los menores que YouTube»

Toni García Arias Maestro seleccionado para el Global Teacher Prize

«Me llaman para intervenir con alumnos violentos, y en todas las situaciones que he visto, el móvil está detrás»

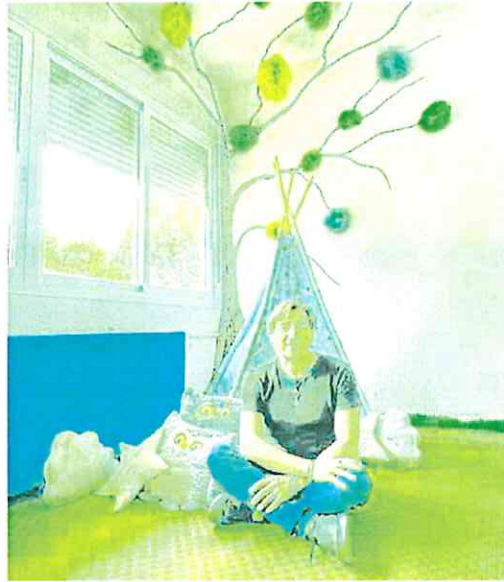
A. SALAS

SAN JAVIER. Su familia le abrió los ojos sobre su imán para los menores y se matriculó en Magisterio. Ya fue elegido en 2018 como Mejor Maestro de España y ahora es el único español seleccionado para el Global Teacher Prize, el 'Nobel' de la Educación. Proyectos innovadores como la conexión semanal desde el centro con las aulas hospitalarias; la Patrulla Roja, de alumnos que median en los conflictos del recreo, y la Patrulla Verde, una especie de vigilantes ambientales del colegio, reflejan lo que él llama «pasión».

—¿Qué diferencia al mejor profesor del mundo?
—La gran diferencia es la pasión, la motivación y las ganas de trabajar con los alumnos.

—¿Llega cada día con pasión al colegio?
—Me encuentro cada día con más problemas que alegrías, pero vengo siempre motivado y he hecho el centro en el que me gustaría ser alumno. Ser funcionario del Estado es una responsabilidad y me siento orgulloso. Vengo con ganas de aportar a la sociedad.

—Las cifras de fracaso escolar y de abandono no son alentadoras, ¿qué está pasando?
—Noto cierta apatía entre el profesorado. Se carga a la escuela con responsabilidades que no le competen, pero no le dan poder para ejecutarlas. Por ejemplo, nos dicen que tenemos que luchar contra el acoso escolar, pero a veces es ciberacoso con teléfonos móviles que les compran los padres. Si se les da a los alumnos acceso a internet sin control, en la escuela debemos actuar, pero en las familias también. Los pro-



García Arias, en el colegio Joaquín Carrión de San Javier, que dirige. A. S.

AGRESIVIDAD
«Los menores no saben gestionar sus relaciones por falta de una educación emocional de verdad»

fesores tenemos menos capacidad de acción con los menores que YouTube.

—¿Cómo gestionar el uso del móvil por los menores con una presión social tan fuerte?

—Es muy difícil para los padres, porque si no le compras móvil, vas a tener conflictos con tu hijo. Los padres deben saber que ellos son los dueños del móvil y el hijo es el

IMPUNIDAD
«Debe haber un castigo, y lo hemos eliminado. Hay que recuperar la sanción»

usufructuario. Si se comete un delito con ese móvil, los padres tendrán que responder. Puedo hacer que mi hijo firme un contrato de buen uso, con unas horas de uso y la condición de que si no lo utiliza bien, se lo retiro. También podemos poner un 'pin' parental, porque puede ser un arma de destrucción masiva para nuestro hijo y para los demás. Y a partir de cier-

ta hora no deben usar el móvil ni adultos ni menores.

—Hay voces que piden un apagón nocturno de las redes para todos.
—No me parece mal. No se moriría nadie por no acceder a las redes de noche. Vemos cada día el aumento de las adicciones al móvil. Me llaman a veces para intervenir con menores violentos, y en todas las situaciones que he visto, el móvil está detrás. Hay casos de agresión entre padres e hijos por el móvil que está destruyendo la vida de muchos menores.

—¿Está aumentando la violencia en los centros escolares?

—Sí. En Secundaria sobre todo. Llevo avisando varios años de que no somos capaces ni de prevenir ni de sancionar, lo que da una sensación de impunidad, así que los menores son cada vez más agresivos. Me acusaron de dar una imagen negativa de la adolescencia, pero lo negativo está en la sociedad. La culpa no es de los menores.

—¿Qué ve detrás de ese rebrote de violencia?

—Hemos perdido la autoridad. La tribu ya no existe para educar. Y veo que los menores no saben gestionar sus relaciones interpersonales por falta de una educación emocional de verdad de autoconocimiento. Y ha desaparecido de la escuela la Ética y la Filosofía, todos los valores humanos. Si no se trabaja la honestidad, la honradez, la verdad, el esfuerzo, tendremos seres que solo piensan en sí mismos. Además les transmitimos el éxito del 'like'. Si ven que darle una paliza a un indigente obtiene millones de 'likes' o que hay famosos que incitan a hacer ciertas cosas, y no hay sanción, pues incitará a ese comportamiento.

—El castigo tiene mala imagen.

—Lo hemos eliminado. Y debe haber un castigo. Hay estudios que demuestran que desde los 6 meses se sabe diferenciar entre el bien y el mal. Saben que si un futbolista da un codazo le sacan tarjeta roja, pero que si lo hace en clase no le va a pasar nada. ¿Qué falla? El colegio, la familia. Sin sanción, mañana vuelve a pegar otro codazo. Y en casos más graves, deben pagar los padres. Hay que recuperar la sanción.

—¿Cómo ve la corriente que aboga por volver al lápiz y la libreta?

—Hay que combinar. Soy partidario de introducir las nuevas tecnologías en las aulas, porque pueden cambiar la enseñanza. Que los alumnos puedan estar en pleno Egipto con unas gafas o ver cómo funcionan los órganos puede cambiar el modo de enseñar. Y hay parte de la educación clásica que sigue siendo válida, aunque hemos destruido la memorización, la responsabilidad de los alumnos y la autoridad docente.

Marín denuncia que la nueva obligación de cotizar pone en riesgo las prácticas de FP

LA VERDAD

MURCIA. El Gobierno regional ha pedido al Ejecutivo central que aclare la obligación de que los alumnos que realicen prácticas formativas o prácticas externas, incluidas en programas de formación, coticen a la Seguridad Social. Además, ha pedido que la

normativa aporte recursos y seguridad jurídica. Esta obligación entra en vigor el próximo 1 de enero, y pone en riesgo también, según la Comunidad, las prácticas de miles de alumnos universitarios.

El consejero de Educación, Formación Profesional y Empleo, Víctor Marín, ha remitido cartas a los ministros de Educación y Forma-

ción Profesional, de Universidades y de Inclusión alertando de que la nueva obligación pone en riesgo los programas de prácticas. Para el titular de Educación, «la obligación de que los alumnos coticen supondrá un coste adicional y reducirá el número de empresas que ofrezcan prácticas, dificultando la formación del alum-

nado. El sector empresarial y las universidades rechazan esta propuesta porque necesitan facilidades para promover la FP y las prácticas, no dificultades, ya que una de las claves fundamentales para el éxito son las empresas que acogen a alumnos en prácticas».

Marín denuncia «el aluvión de consultas y preocupaciones de los centros docentes y de muchas empresas, incluidos organismos públicos, que han manifestado el riesgo de continuidad en los programas de formación bajo estas circunstancias».

La Consejería comienza a tratar con CC OO el pacto para la jornada laboral de 35 horas

El Ejecutivo regional mantiene su «firme intención» de aplicar el acuerdo a partir de enero, pero sigue pendiente de las entregas a cuenta del Ministerio

TANIA COSTA

MURCIA. El sindicato Comisiones Obreras (CC OO) está pendiente de reunirse «en breve» con el consejero de Economía, Hacienda y Empresa, Luis Alberto Marín, para abordar la aplicación, desde el 1 de enero de 2024, de la jornada de 35 horas semanales para los 62.000 empleados públicos de la Administración regional.

Desde la Consejería confirman que esa toma de contacto está prevista para «atender inquietudes y resolver dudas que les pueda generar el hecho de que el Gobierno central aún no ha comunicado a las comunidades autónomas la información necesaria para cerrar los Presupuestos». Sin embargo, sitúan la celebración de ese encuentro «en las próximas semanas».

A preguntas de LA VERDAD, el

consejero Marín reiteró «la voluntad del Gobierno» y su «firme intención» de aplicar el acuerdo sobre la jornada laboral de 35 horas (actualmente son 37,5) en los términos en los que se pactó con los sindicatos. O sea, desde septiembre pasado, una hora menos para los docentes, un compromiso cumplido. Ahora toca, a partir del 1 de enero, la reducción de 2,5 horas en la jornada laboral de la Administración regional.

El problema radica en que esa medida, según fuentes sindicales, implica aumentar la plantilla del Servicio Murciano de Salud con al menos 950 puestos, que son los que se perdieron en 2011 con el aumento del volumen de horas trabajadas semanalmente. En el Instituto Murciano de Acción Social (IMAS) se necesitaría un refuerzo de entre 85 y 90 trabajadores. «No habría que hacer despliegues en el resto de consejerías», apuntó Paco Saura, coordinador de Administración Autónoma de CC OO.

Atendiendo a lo pactado, en septiembre del año que viene, los docentes disfrutarán de una segunda rebaja de una hora a la semana. Pero para crear todos esos empleos, se necesita un dinero

LAS FRASES

Luis Alberto Marín
Consejero de
Economía

«Nuestra voluntad y nuestra firme intención es aplicarla tal y como está en el acuerdo»



Francisco Saura
CC OO
Administración

«En el IMAS se necesitaría un refuerzo de entre 85 y 90 trabajadores»



Miguel Ángel López
CC OO Sanidad

«Es imposible llegar a las 35 horas con el volumen actual de empleados del SMS»



que debe estar consignado en el capítulo uno de los Presupuestos Generales de la Comunidad para el ejercicio 2024.

Y ahí es donde radica el principal obstáculo porque la Consejería de Economía, Hacienda y Empresa necesita las entregas a cuenta del sistema de financiación autonómica para poder diseñar esos presupuestos, pero el Gobierno central dice que al estar en funciones no puede enviar esas previsiones.

Sin presupuestos, ya avanzó el consejero Marín en una entrevista en septiembre, que no se puede cumplir el compromiso adquirido con los sindicatos antes de las elecciones para recuperar la jornada laboral de las 35 horas.

Sin condiciones

Sin embargo, los sindicatos no admiten ni entienden este argumento porque defienden que el pacto alcanzado con el Gobierno regional en mayo pasado no estaba sujeto a condiciones.

«No sé lo que va a ocurrir si no cumplen el compromiso alcanzado. Vamos a exigir que se cumpla porque no tenía condicionantes. Si esto no se soluciona iremos a movilizaciones», advirtió

Otros 1.200 empleos en la plantilla del Servicio Murciano de Salud

Miguel Ángel López, de la Federación de Sanidad de CC OO, recalca que es imposible aplicar la jornada laboral de 35 horas con el volumen actual de trabajadores del Servicio Murciano de Salud (SMS). El calcula que cuando se amplió a 37,5 horas semanales, en 2011, se perdieron 950 puestos de trabajo. Ese es el mínimo de empleos que cabe esperar, aunque doce años después las necesidades son otras y desde el sindicato estiman que el refuerzo, sobre todo, en los turnos rodados, debe rondar los 1.200 trabajadores.

Paco Saura. Además, dice que, conociendo cómo se negocian las cuentas y lo poco creativas que son, «al no ser presupuestos en base cero sino fundamentalmente incrementalistas», no habría que hacer grandes cambios para pagar las 35 horas.

Desde la Consejería quieren apaciguar los ánimos de los sindicatos e insisten en que «el acuerdo, alcanzado gracias a la generosidad de todas las partes», se mantiene porque «fue fruto de la voluntad de este Gobierno y del presidente regional y se alcanzó tras una ardua negociación con las organizaciones sindicales».



El delegado del Gobierno subido al helicóptero que participó ayer en la exhibición realizada en el IES Elcano, de Cartagena. J. VILLALGORDO / AGF

Policías y guardias civiles impartirán charlas en 400 colegios para fomentar la convivencia

El plan que impulsa la Delegación del Gobierno pretende mejorar la formación y la seguridad de los escolares

LA VERDAD

CARTAGENA. La prevención del acoso y los riesgos de internet y las redes sociales son las temáticas más demandadas dentro del Plan Director para la Convivencia en los centros educativos y

sus entornos, que el año pasado celebró 1.318 charlas para alumnos de 359 centros de la Región de Murcia. El delegado del Gobierno, Francisco Jiménez, presentó ayer en el IES Elcano de Cartagena una nueva edición de un plan que persigue mejorar la

formación, la protección y la seguridad de los escolares y para el que este curso ya han solicitado su participación 400 centros de enseñanza.

Según Jiménez, «el número de centros que están interesados en participar en el plan director aumenta cada año, ya que realmente contribuye a formar a los alumnos en el respeto a los derechos y libertades fundamentales, en los valores de dignidad e igualdad entre hombres

y mujeres y en la necesidad de erradicar las conductas violentas del ámbito escolar». De las 1.318 charlas impartidas el curso pasado, la Policía Nacional realizó 747, Guardia Civil, 424 y la Unidad de Violencia contra la Mujer de la Delegación del Gobierno, 147.

Vigilancia y control

«Es muy importante la labor que realizan la Guardia Civil y la Policía Nacional, porque hacen un esfuerzo enorme para realizar su trabajo y dedican un tiempo esencial a los niños para su protección y seguridad en los centros educativos, donde, además, el curso pasado tuvieron 259 reuniones con los equipos directivos», agregó Jiménez.

El plan director, además de la realización de charlas para el alumnado, incorpora otras actuaciones como la vigilancia en los entornos de los centros escolares. El curso pasado se realizaron 8.663 actuaciones de vigilancia.

El plan director, en un intento de mejorar la confianza de los niños y jóvenes en las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, también realiza exhibiciones, como la que disfrutaron ayer los alumnos del IES Elcano, en la que participaron perros guías e incluso un helicóptero de la Guardia Civil.

Las ONG de inmigrantes amenazan al líder de Vox con una querrela criminal

El cura Joaquín Sánchez, de Amigos de Ritsona, quiere que el presidente regional «se moje», y alerta del peligro de que el mensaje de odio «cale entre la gente buena»

TANIA COSTA

MURCIA. Las asociaciones que pedirán a la Fiscalía investigar las declaraciones del vicepresidente José Ángel Antelo, por hablar de infiltración yihadista y la llegada de pateras, y del portavoz de Vox en la Asamblea, Rubén Martínez Alpañez, asociando inmigración y delincuencia, aseguran que si el Ministerio Fiscal entiende que no hay caso, presentarán una querrela criminal.

En principio, Amigos de Ritsona, Parem, Murcia Acoge y Convivir sin Racismo tienen previsto informar a la Fiscalía el lunes o martes. También entra en sus planes pedir una reunión con el fiscal superior de la Región, José Luis Díaz Manzanera, para expresar su «preocupación» por la proliferación de expresiones que pueden constituir un delito de odio y pedirle que actúe de oficio.

El cura Joaquín Sánchez, de Amigos de Ritsona, alertó ayer de que declaraciones como las de Antelo pueden «calar en gente buena» y eso, añade, «lo están notando migrantes que suben a un bus y se hace el silencio, una especie de vacío a su alrededor». Por eso pide al presidente López Miras, que «se moje» ante las declaraciones de Antelo. «Debe decir si está de acuerdo» porque «el silencio es cómplice». Además, a la clase política, en general, le recomienda «que cambie su corazón».

El párroco también criticó a quienes dijeron que los migrantes que llegaron el fin de semana en patera «andan sueltos», «como si fueran perros agresivos que van a destrozar Murcia». Ese tipo de manifestaciones, remarca, «nace de un corazón que odia».

Para Carmen Saura, de Convivir sin Racismo, las declaraciones de Antelo «alteran la convivencia y ponen el foco en las minorías». Puso un ejemplo de ello, el abogado Sergio Ramos, que tramitará la denuncia contra el líder de Vox. Él hizo referencia al caso de una migrante colombiana que sufrió un robo en Alcantarilla, fue a poner la denuncia y salió de Comisaría en un furgón policial porque sus documentos están en trámite. Casos como este se suman a las identificaciones selectivas atendiendo al perfil étnico que se estarían dando en las zonas fre-



El cura Joaquín Sánchez, el abogado Sergio Ramos, Carmen Saura, Adriana Trafonsky y Marcia Ortega. J. CARRIÓN / AGF

cuentadas por inmigrantes, denunció Saura.

Por eso, aclaró la representante de Convivir sin Racismo, si no prospera la denuncia de Antelo ante la Fiscalía, se plantearán «imponer una querrela criminal».

Palabras desafortunadas

Adriana Trafonsky, de la asociación Parem, defiende que «las palabras desafortunadas» de Ante-

lo «no reflejan la realidad de los migrantes que buscan un futuro mejor» y por eso, lo invita a acercarse a la asociación «para que vea lo que están sufriendo y pasando con todos los problemas que hay en Murcia para regularizar su situación».

Por último, Marcia Ortega, de Murcia Acoge, puso el acento en la importancia que tiene la emigración musulmana en la Comu-

nidad, por la contribución que hacen a la diversidad cultural, a la economía, a la gastronomía y a la cultura. Según explicó, este colectivo está compuesto por unas 92.000 personas. «Es una de las poblaciones más representativas en la Región». Por este motivo considera que palabras como las del vicepresidente José Ángel Antelo «no tienen cabida» porque «fomentan la xenofobia».

Antelo considera que la denuncia es «una cortina de humo del PSOE»

El número dos del Gobierno autónomo niega haber asociado inmigración y delincuencia, como hizo Martínez Alpañez

T. COSTA

MURCIA. El vicepresidente José Ángel Antelo cree que la denuncia de cuatro asociaciones «con nombres raros», que la semana que viene informarán a la Fiscalía sobre unas declaraciones en las que él asociaba la «infiltración yihadista» con la llegada de pateras, «son una cortina de humo del Partido Socialista después del bochorno de no conocer la normativa regional», dijo en alusión a que el líder del PSOE, Pepe Vélez, aspiraba a ser senador y mantenerse como portavoz de su Grupo en la Asamblea, pero ambos cargos son incompatibles.

A la pregunta de si considera que los inmigrantes son delincuentes, el también consejero de Interior y Ordenación del Territorio fue claro: «Yo no he dicho nunca eso y en mis declaraciones jamás está dicho eso». Quien sí asoció la inmigración con la de-



José Ángel Antelo. N. GARCÍA / AGF

«Defendemos con gran ahínco la situación que viven inmigrantes que vienen saliendo de dictaduras comunistas»

linuencia fue el portavoz del Grupo Parlamentario Vox en la Asamblea, Rubén Martínez Alpañez. Según sus palabras, «las características del inmigrante ilegal no son personas que están buscando refugiarse por razón de reli-

gión u orientación sexual, sino huyendo de sus países porque tienen problemas relacionados con la legalidad y la delincuencia».

Por su parte, Antelo apuntó que hay muchos inmigrantes, «los legales, que vienen a generar empleo y riqueza», que son muy bien acogidos. Citó también la colaboración de su partido con la emigración que llega a España huyendo por motivos políticos. «Defendemos con gran ahínco la situación que viven muchísimos inmigrantes que vienen saliendo de dictaduras comunistas», para ellos, añadió, «tienen los brazos abiertos». Ahora bien, Antelo los diferenció de «todos aquellos que vienen saltándose la ley y el orden, en algunos casos, agrediendo a nuestras Fuerzas de Seguridad del Estado. Así no se puede entrar en ningún país».

Sobre la denuncia de Convivir sin Racismo, Parem, Murcia Acoge y Amigos de Ritsona, el vicepresidente Antelo cree que están siendo utilizadas por los socialistas porque estamos ante «una causa que no es causa». En su opinión, «no hay más delito que, a día de hoy, pertenecer a un PSOE que está generando muros para la convivencia».

Vélez acusa a Miras de «avaluar las declaraciones racistas» de su vicepresidente

TANIA COSTA

MURCIA. El líder del PSRM-PSOE, José Vélez, criticó ayer al presidente del Gobierno regional, Fernando López Miras, porque considera que «ha traspasado una línea roja al avalar las declaraciones racistas y xenófobas» de su vicepresidente José Ángel Antelo, en las que vincula inmigración con terrorismo.

Desde su cuenta en X (antes Twitter), Vélez aseguró que lo ocurrido viene a confirmar lo que viene diciendo el Partido Socialista, «que el PP ha asumido el discurso de Vox».

En opinión de José Vélez «es muy miserable que usen un drama humanitario de esta forma». También afeó al líder de Vox que «criminalice» a las personas que llegan en patera y que lo haga con argumentos falsos. «Es inadmisiblemente que la respuesta de López Miras sea que el Gobierno es uno».

Fomento reducirá trabas para agilizar el pago de ayudas a la rehabilitación de viviendas

T. C.

MURCIA. La Consejería de Fomento, tras analizar «las trabas administrativas que se han encontrado al llegar» al Gobierno regional, tiene previsto modificar una orden para que los cerca de 17 millones de euros que han llegado de Europa, que a día de hoy no se han gestionado para la rehabilitación de viviendas, sean más accesibles. Así lo anunció el vicepresidente, José Ángel Antelo, en la inauguración de la 17 edición de la Feria de la Vivienda, Reside 2023, en Murcia, en la que participa una veintena de empresas.

La idea es que el 50% de las subvenciones se den nada más se tramite el expediente y el otro 50%, al finalizar. De esta forma, la Consejería evita tener que devolver dinero de las ayudas europeas.

La Feria de Vivienda reúne hasta el domingo una oferta inmobiliaria de 1.000 viviendas nuevas y cerca de 2.500 de segunda mano.



Los miembros de la Corporación, durante la votación de la ordenanza general de recaudación, aprobada por todos los grupos. ANTONIO GIL / AGM

La oposición tumba las ordenanzas fiscales del PP y reclama negociar

MC, PSOE, Sí Cartagena y Vox votan en contra, censuran al gobierno por «imponer» sus políticas «sin acuerdos» y recuerdan que «no tiene la mayoría»

ANTONIO LÓPEZ

CARTAGENA. El equipo de gobierno municipal, dirigido por la alcaldesa Noelia Arroyo, recibió ayer el segundo varapalo consecutivo por parte de los grupos de la oposición en menos de tres días, como consecuencia de su situación de minoría. Fue, además, un toque de atención en el que MC, PSOE, Vox y Sí Cartagena, unidos bajo una misma premisa, dejaron muy claro que sin diálogo, sin consenso y sin negociación esta legislatura no transcurrirá por los derroteros fijados por la regidora en el pleno de investidura del pasado mes de junio.

El pasado martes fue en la Comisión de Hacienda y ayer, en el Pleno. La propuesta del gobierno local de modificación de las ordenanzas fiscales de impuestos y tasas municipales del Ayuntamiento de Cartagena para el ejercicio 2024 fue tumbada a falta de buscar otras alternativas para sacarla adelante. La oposición rechazó de plano la propuesta del PP presentada por el concejal de Educación y Hacienda, Nacho Jáudenes. Los cuatro grupos votaron en contra y exigieron «negociar» al ejecutivo, del que aún esperan una llamada para fijar los puntos de esta ordenanza, que aún puede recibir el visto bueno en una segunda vuelta. También expresaron su malestar. En sus réplicas coincidieron en que el ejecutivo local no debe «imponer» sus políticas «sin acuerdos», porque «no tiene la mayoría» suficiente para hacerlo.

En lo que sí apoyaron al PP fue

en la nueva ordenanza general de recaudación del Ayuntamiento de Cartagena, que entre otras medidas amplía las facilidades en el pago de tributos para evitar la morosidad de empresas y familias con dificultades y ofrece, a su vez, una mayor transparencia y seguridad jurídica a los contribuyentes. En este caso, todos los miembros de la Corporación dieron su beneplácito.

La propuesta popular de las ordenanzas fiscales mantiene «todas las deducciones que fueron aprobadas en la anterior legislatura», según Jáudenes. Las presentó como «las más beneficiosas para las familias, autónomos y para las pequeñas y medianas empresas de Cartagena». En su intervención ante la Corporación envió varios avisos. El primero, que los grupos «deberían intentar superar sus complejos y la cortedad de miras y analizar las iniciativas que se traen a este Ple-

no en función de su contenido y objetivos, con independencia de las siglas que las proponga».

«Intereses partidistas»

Y el segundo, que «para llegar a un acuerdo se necesita que las dos partes quieran y ustedes esta mañana [por ayer para el lector] han preferido anteponer los intereses de sus partidos a las necesidades de los cartageneros». Recordó que, con el resultado negativo de la votación, «montar una tienda en Cartagena saldrá más caro, crear empleo valdrá el doble y que un hotel que quiera abrir todo el año y generar nuevos puestos de trabajo pague más».

El dictamen final de las ordenanzas fiscales incluyó una enmienda presentada por Sí Cartagena para ampliar la bonificación del 25% al 50% del Impuesto de Construcciones Instalaciones y Obras (ICIO) a los autónomos que realicen inversiones que suponen

EL DEBATE

Nacho Jáudenes

PP

«Con su rechazo, montar una tienda saldrá más caro, crear empleo valdrá el doble y un hotel que quiera abrir todo el año tendrá que pagar más»

Isabel García

MC

«Esperamos que cambien de actitud y que se pongan a trabajar en serio en las ordenanzas y presupuestos para 2024 que necesita Cartagena»

Manuel Torres

PSOE

«Han presentado sus ordenanzas fiscales hechas, cerradas y sin negociación. Prefieren imponer su visión y no negociar»

Gonzalo López Pretel

Vox

«Seguimos con la mano tendida formalmente al gobierno de la alcaldesa Arroyo para darle estabilidad»

Ana Belén Castejón

Sí Cartagena

«Han perdido la oportunidad de impulsar una ordenanza consensuada, equilibrada, viable y ajustada a las necesidades de los vecinos por falta de diálogo»

gan la creación de empleo. La concejala de esa formación, Ana Belén Castejón, fue la única que presentó al Pleno propuestas de mejora. Y cree que el ejecutivo local perdió la oportunidad de impulsar una fiscalidad «consensuada, equilibrada, viable técnicamente y ajustada a las necesidades que Cartagena precisa».

Sabic asegura que cierra la planta Lexan 2 para salvar el resto del complejo industrial

A. LÓPEZ

CARTAGENA. El vicepresidente de Sabic en Europa, Mark Williams, aseguró ayer a la alcaldesa de Cartagena, Noelia Arroyo, que la compañía se ve obligada a cerrar de forma definitiva la fábrica de

policarbonatos Lexan 2 para salvar el resto de su complejo industrial de La Aljorra. Así se lo hizo saber en una reunión en la que el foco estuvo en los trabajadores afectados por el Expediente de Regulación de Empleo (ERE), que la empresa prevé pre-

sentar en unos días. En este sentido, el alto directivo explicó que el número de obreros que se verán perjudicados por esta decisión será similar al de los puestos de trabajo afectados, 137. Esa cantidad aún no está cerrada, pero sí que indicaron que no será mayor, «quizás un poco menos».

Williams estuvo acompañado en la reunión por Mahue Sánchez, directora de Sabic Cartagena, Juan Alemany, exdirector de Sabic Cartagena, y Eduardo Pérez Tejuela, jefe de recursos humanos de Sabic en Europa. También

participaron el director general de Empleo de la Comunidad Autónoma, Juan Marín, y el concejal de Empleo, Álvaro Valdés.

Sobre el temor de los trabajadores de un posible desmantelamiento de la totalidad de la planta en un futuro, el vicepresidente

de Sabic explicó que está «comprometido con Cartagena», y que está «buscando la mejor manera de ser una empresa que se pueda sostener a largo tiempo». Y sobre el ERE dijo que desde la empresa saben que es una situación «muy difícil» para los empleados y sus familias: «Estamos comprometidos para encontrar las mejores soluciones posibles». Pese a ello, la multinacional no descarta posibles despidos dentro del ERE. La plantilla inicia el próximo día 30 las movilizaciones con un paro en la empresa.

La plantilla inicia la próxima semana sus movilizaciones con un paro en la empresa

La tasa de basuras subirá cerca del 40% y será obligatoria para todos

Los ayuntamientos deberán calcular el pago en función de los desechos que genere cada uno y los inspectores vaticinan alta litigiosidad

AMPARO ESTRADA

MADRID. La libertad municipal para costear la gestión de residuos con los tributos que mejor consideren tiene su fin con la ley que obliga a las entidades locales a aplicar a partir de enero de 2025 a todos los usuarios un impuesto por recogida y tratamiento de residuos, más conocida como tasa de basuras, y a que con ella se cubra el 100% de los costes. Ahora, la norma permite que los ayuntamientos decidan si cobran una tasa y que esta sea deficitaria y no cubra todos los gastos. El primer cambio, por tanto, es que lo que se paga por recogida de basuras va a subir. Y mucho.

Las entidades municipales y supramunicipales recaudaron en 2021 por recogida de basuras y tratamiento de residuos un total de 2.079 millones de euros, pero los gastos ascendieron a 2.894 millones, según el informe sobre las tasas de basuras en España 2022 de la Fundación ENT. Es decir, que para cubrir todos los costes, los municipios tendrían que recaudar alrededor de un 40% más en conjunto a través de la nueva tasa de basuras y alcanzar los 3.000 millones de euros. En 2035, el gasto llegará a los 3.700 millones de euros, según estimaciones de la Fundación para la Economía Circular.

La subida de la tasa no será igual en todos los municipios, de-

pendrá de lo que ya estén cobrando. Por ejemplo, en Andalucía, Asturias, Baleares, Castilla y León, Castilla-La Mancha, Murcia y La Rioja los ingresos superan a los costes. Por el contrario, en Madrid, los ingresos solo suponen un 20% de los gastos; en Extremadura, el 65%; en Canarias, el 67%; en Cataluña, el 69%; en la Comunidad Valenciana alcanzan el 71%; en Galicia, el 75%; en Cantabria, el 83%; en Aragón, el 90% y en Murcia, el 98%; siempre según el análisis de la Fundación ENT sobre los presupuestos municipales de 2021.

No obstante, la ley —que se aprobó en 2022 para dar cumplimiento a una directiva y que ofrece un plazo de tres años a los ayuntamientos para aplicar esta nueva tasa— apenas detalla cómo hacerlos. Tan solo establece que la tasa

tiene que ser específica, no diferenciada y permitir implantar sistemas de pago por generación. A la hora de calcularla, además de incluir todos los gastos (recogida, tratamiento, vigilancia de vertederos, campañas de concienciación, etc) también se tendrán en cuenta los ingresos que se puedan obtener de ella. Por ejemplo, en la basura se puede encontrar piezas de oro, níquel y otros materiales que son susceptibles de venderse, además la quema de basuras o la biomasa generan energía, otra fuente de ingresos.

Inseguridad jurídica

Los inspectores de Haciendas Locales han advertido que esta tasa puede provocar una litigiosidad judicial peor incluso que la causada con la nueva plusvalía municipal. El presidente de la Asoc-

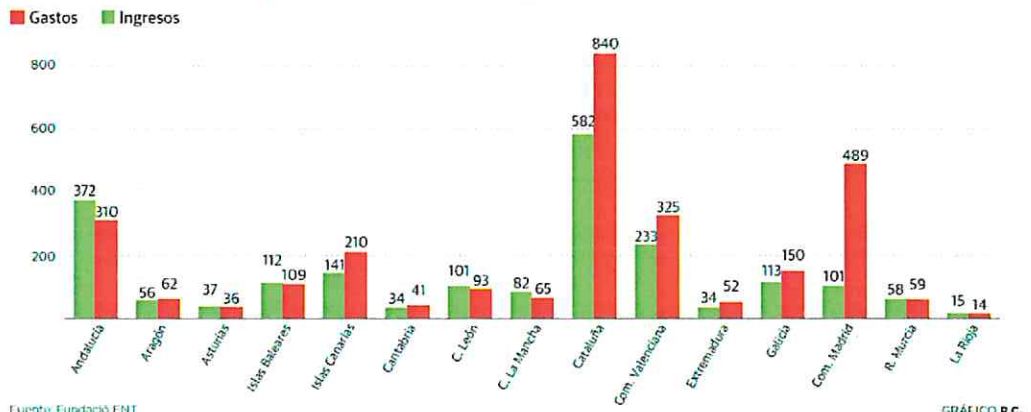
ciación Nacional de Inspectores de Hacienda Pública Local, Arturo Delgado, considera que los tributos municipales viven «una inseguridad jurídica permanente» porque el legislador estatal los tiene olvidados.

En el caso de la nueva tasa de residuos está regulada en un único artículo de una ley que contiene 166 (incluyendo disposiciones adicionales), y de no ser más detallada, supondrá un grave quebranto para las arcas públicas municipales si los tribunales echan abajo la fórmula para cobrar unos ingresos tan elevados. Juan Ignacio Gomar, inspector de la Hacienda local madrileña y miembro de la asociación, explica que las ordenanzas municipales, que tendrán que ser aprobadas el año que viene, deben determinar cuánto van a ingresar por esa tasa, cal-

culando exactamente que cubra todos los costes (restando a los gastos los ingresos que vayan a obtener del reciclaje); pero el problema mayor viene a la hora de distribuir ese pago entre los vecinos mediante una fórmula polinómica, porque no genera lo mismo un hogar donde vive una persona que siete o una industria que otra. «Eso nos envía a una litigiosidad muy elevada», subraya Gomar porque tendremos más de 7.000 ordenanzas de basuras y los tribunales tampoco tienen un manual de referencia para decidir y las sentencias pueden ser muy dispares. Así que los recursos porque no estén bien calculados los ingresos y los gastos y, sobre todo, porque la forma en que se decide la carga para cada usuario no esté ajustada correctamente pueden proliferar.

Los inspectores reclaman que el legislador establezca, ahora que está a tiempo, con claridad y detalle, los criterios para calcular la tasa. El gran temor de los que se dedican a la gestión de residuos, señala Gomar, es que al final tiren la basura en la casa del vecino o la dejen fuera de los cubos.

Gastos e ingresos en concepto de gestión de residuos (millones de euros)



El pago por generación impulsa nuevos sistemas de recogida de residuos urbanos

Los municipios prueban contenedores inteligentes y entregas puerta a puerta

A. ESTRADA

MADRID. La ley establece que la tasa de basuras se debe pagar en función de la generación real de residuos de cada uno. Es lo que se denomina pago por generación y que aplica el principio de 'quien contamina paga'. La tasa suele tener una parte fija o relacionada con características del hogar o del contribuyente y una parte varia-

ble que se basa en el peso o volumen real de la basura recogida, la frecuencia de recogida o el volumen del contenedor.

En esta parte variable es donde se pueden aplicar bonificaciones por compostaje o uso de puntos limpios. Aunque el pago por generación incentiva la recogida separada, solo el 1% de los municipios españoles lo ha puesto en marcha, según el Observatorio para la Fiscalidad de los Residuos. Los cuatro principales instrumentos son estos:

Recogida puerta a puerta

Consiste en entregar los residuos

delante de la puerta de la vivienda o comercio ya sea en bolsas, pequeños contenedores o en fardos según un calendario semanal de recogida para cada tipo de basura y en un horario determinado. Entre sus desventajas está el horario limitado y el aumento de los costes de recogida, pero mejora la calidad de la separación.

Solo el 8% de la población española tiene este sistema, que nada tiene que ver con dejar las bolsas de basura en cubos comunitarios. Está implantado en varios municipios de Cataluña, Milán y Lisboa, entre otros. En Guipúzcoa se eliminó al considerar

que había fracasado por el rechazo de la ciudadanía y las molestias que les ocasionaba.

Contenedores inteligentes

Se usan, por ejemplo en Gijón, Malta o Gante (Bélgica). Los hay que solo tienen sensores de llenado y otros que cuentan con un sistema de apertura a través de tarjeta, llavero o móvil, estos son los que dan mejor resultado porque permiten identificar al usuario y aplicarle bonificaciones. En Gijón, con los cierres electrónicos, aumentó del 10% al 50% la recogida separada de residuos. Los problemas a los que se enfrentan son el vandalismo y el coste de mantenimiento.

Puntos limpios

Siete de cada diez españoles utilizan con diversa frecuencia los puntos limpios fijos y la mitad los

puntos móviles. Gijón tiene mecanismos de control de acceso y registro de depósitos en sus puntos limpios, lo que le permite saber la cantidad depositada, patrones de acceso, etc., y ganar en eficiencia evitando la acumulación de residuos o aumentando ingresos al identificar empresas que accedían como ciudadanos.

Compostaje

Usurbil (Guipúzcoa) fue pionero al poner en marcha en 2011 el primer proyecto piloto de compostaje comunitario del País Vasco. En 2023 fue la primera localidad con Certificado Residuo Cero y una acreditación de cuatro estrellas (sobre cinco). En la provincia de Guipúzcoa hay unas 4.000 familias involucradas en el compostaje comunitario (frente a cero en 2011) y muchas más hacen compostaje doméstico.

BOLSAS

IBEX35 9.029,10	-1,29%	DOW JONES 33.271,80	-0,43%	EUROSTOXX 4.024,68	-1,61%	NASDAQ 13.072,10	-0,86%	FTSE 100 7.402,10	-1,30%	DAX 40 14.798,47	-1,64%
---------------------------	---------------	-------------------------------	---------------	------------------------------	---------------	----------------------------	---------------	-----------------------------	---------------	----------------------------	---------------

IBEX 35

Titulos	Cierre	Dif%	Reut. 23	Titulos	Cierre	Dif%	Reut. 23
ACCIONA	115,350	-3,27	-32,90	IAG	1,587	-2,67	14,10
ACCIONA ENERGIA	25,200	-1,79	-30,27	IBERDROLA	10,370	-0,38	-5,12
ACERINOX	8,820	-7,13	-4,57	INDITEX	33,440	-1,53	34,57
ACS	32,250	-0,80	20,47	INDRA	13,100	-1,73	23,00
AENA	137,350	-1,86	17,09	INM COLONIAL	5,195	0,00	-13,58
AMADEUS	54,000	-1,35	11,23	LOGISTA	22,860	-1,04	-3,14
ARCELORMITTAL	20,400	-4,14	-16,71	MAPFRE	1,936	-2,22	6,96
B. SABADELL	1,115	-1,68	26,59	MELIA HOTELS	5,150	-2,46	12,49
B. SANTANDER	3,457	-1,48	23,34	MERLIN PROOP	7,710	-0,06	-12,14
BANKINTER	6,300	-0,38	0,51	RED ELECTRICA	26,160	-0,76	7,63
BBVA	7,540	-1,10	33,83	RED TURKEY	14,945	-0,86	-8,09
CAIXABANK	3,800	-1,40	3,49	REPSOL	14,855	-0,70	0,24
CELLINEX	27,230	-1,16	-11,93	ROVI	49,460	-2,06	37,16
ENAGAS	15,780	-1,25	1,64	SACYR	2,664	-1,55	2,11
ENDESA	18,580	-2,36	5,36	SOI ARIA	13,725	-1,26	-19,83
FERROVIAL	20,060	-1,16	14,67	TELEFONICA	3,736	-1,74	10,37
FLUORIA	16,550	-1,84	13,98	UNICAJA	1,018	0,10	-1,26
GRIFOLS	10,435	-2,61	-3,11				

Evolución del IBEX 35



ÍNDICES MUNDIALES

Titulos	Cierre	Dif%	Reut. 23
S&P 500	4.251,70	-0,61	11,67
TOKIO	31.259,30	-0,52	19,79
PARIS	6.816,22	-1,52	5,29
MILÁN	27.357,00	-1,40	15,40
LISBOA	6.039,46	-1,18	5,47
ZURICH	10.344,90	-0,99	-3,63
MOSCÚ	1.081,20	2,34	11,40
BRASIL	11.341,00	-0,52	-89,67
ARGENTINA	803.641,30	5,18	299,61
MÉXICO	48.531,60	-0,56	-0,79
COLOMBIA	1.126,90	0,12	-12,38
CHILE	5.622,40	-1,59	6,84
PERÚ	22.208,80	-0,12	4,25
HONG KONG	17.172,13	-0,72	-13,19
CHINA	2.983,00	-0,74	-3,44

La Seguridad Social recauda 344 millones tras aflorar más de 88.000 falsos autónomos

LUCÍA PALACIOS

MADRID. La lucha que mantiene el Gobierno contra la economía sumergida está teniendo su impacto económico en las cuentas del sistema. La Seguridad Social ha recaudado ya cerca de 340 millones de euros gracias a los más de 88.000 falsos autónomos que han aflorado desde 2020, según datos del Ministerio de Trabajo.

Más concretamente, la Inspección de Trabajo ha llevado a cabo, desde el año 2020 y hasta el pasado mes de septiembre, un total de 41.992 actuaciones que se han resuelto con 45.791 infracciones, más de la mitad de las cuales se concentraron en 2022, año récord en incumplimientos, con más de 27.300. Aunque tampoco lleva mal camino este 2023, puesto que en lo que va de ejercicio se superan ya los 14.300 casos.

Todas estas actuaciones han permitido regularizar a 88.074 falsos autónomos, que han sido dados de alta en el Régimen General de la Seguridad Social. El importe total de expedientes liquidatorios asciende a 343,9 millones de euros, por todas las cuotas de esos trabajadores que las empresas infractoras han tenido que pagar y que tratan de esquivar fraudulentamente.

UGT denunció ayer que a día de hoy, y pese a la 'ley rider' que entró en vigor en agosto de 2021, «muchas plataformas digitales aún tratan de burlar el Derecho Laboral» y «explotan» de forma «brutal» a sus trabajadores, entre las que citó expresamente a Glovo y Uber.

En estos nueve primeros meses de 2023 han salido ya a la luz 30.000 falsos autónomos.



Palacio de la Bolsa de Madrid, ayer por la mañana. EFE

La tensión se instala en los mercados por el enquistamiento del conflicto israelí

El petróleo repunta y vuelve a coquetear con los 95 dólares, mientras que la Bolsa española firma su peor semana desde mayo

J. M. CAMARERO

MADRID. No hay tregua en la Franja de Gaza, donde Israel mantiene sus posiciones militares a la espera de movimientos, ni tampoco en las Bolsas y los mercados de materias primas, cada vez más impacientes por una resolución del conflicto que no solo no llega sino que amaga con extenderse indirectamente por todo el área de Oriente Próximo.

Con estos visos, el precio del petróleo volvió a repuntar ayer hasta niveles máximos que no veía desde finales de septiembre ante la incertidumbre. En concreto, el barril de petróleo Brent, de referencia para Europa, llegaba a encarecerse hasta los 93,50 dólares, frente a los 92 dólares del cierre del jueves. Desde que comenzó el conflicto en Israel, se ha encarecido más de un 12% y ya se aproxima a un nivel con el que coquetó en las últimas semanas del verano, el de los 95 dólares, para después dirigirse hasta la barrera de los 100,

Ante esta situación, el precio del barril de petróleo oscilará entre los 85 y 95 dólares a corto plazo, concretamente hasta fin de año, aunque quedará sujeto a «una alta volatilidad que pueda provocar salidas puntuales de esta horquilla». Estas previsiones se deben a la posible implicación de Irán en el conflicto entre Israel y Palestina, a lo que se suman los futuros movimientos que puedan tomar la OPEP+ y Arabia Saudí en reacción a este suceso y los continuos reajustes en la economía de Estados Unidos, según han apuntado los expertos de la consultora energética Tempos Energía. Para el director general de esta firma, Antonio Aceituno, el ataque de Hamas a Israel representa uno de los riesgos geopolíticos «más importantes para el mercado del crudo desde la guerra de Ucrania».

A diferencia de Rusia, Israel tiene una producción energética muy modesta, pero en este caso existe el riesgo de que la guerra se extienda a los principales productores de energía de Medio Oriente y pueda afectar a los flujos de petróleo y gas, los cuales representan una tercera y quin-

ta parte del comercio mundial de esta materia prima.

No obstante, el experto ha explicado que la reacción de los mercados ha sido «modesta», situándose el nuevo precio del crudo por debajo del reciente máximo de 97,69 dólares el barril. «Una subida que encuentra también una de sus causas en la medida de Estados Unidos de imponer las primeras sanciones a los propietarios de los petroleros que transportan petróleo ruso con un coste superior al precio máximo de 60 dólares fijado por el propio G7», ha señalado Aceituno.

La consultora energética también ha situado el foco de su análisis en Irán, cuyos flujos están aumentando y se han convertido en la segunda mayor fuente de suministro adicional al mercado marítimo mundial este año, mientras que sus exportaciones aumentaron de 1,35 millones de barriles diarios en abril a un máximo de 1,79 millones en agosto, la mayor cantidad alcanzada desde noviembre de 2019.

Quinta semana a la baja

Los mercados bursátiles tampoco se encuentran ajenos a esta realidad bélica con impacto económico. El Ibex-35 cayó ayer otro 1,3%, lo que le llevó hasta los 9.029 puntos. Se trata de su nivel más bajo desde el pasado mes de mayo. La aversión al riesgo, las presiones de la deuda soberana y el alza de los precios energéticos han provocado una caída del 2,2% semanal en el selectivo en la que ha sido su quinta semana consecutiva de caídas, algo que no sucedía desde el estallido de la pandemia. Aunque la inestabilidad es elevada, los descensos son sensiblemente inferiores a los registrados en marzo de 2020.

Como derivada del conflicto iraní, el presidente de la Reserva Federal reiteró el jueves que se mantendrán los tipos de interés altos durante más tiempo. Las esperadas palabras de ayer de Powell no ofrecieron alivio al mercado de deuda. Consideran que la política monetaria no termina de trasladarse del todo a la economía real, al igual que el BCE.

Gestha ve una posible ocultación de ventas en las cifras del IVA

▶ Las empresas de la Región declaran que solo ingresan un 20% más de lo que gastan en sus compras

M.J.G.I.L

■ Gestha detecta «una posible ocultación de las ventas» por parte de las empresas de la Región en las cifras del IVA. Según ha explicado el secretario general de la organización, José María Mollinedo, las ventas que declaran los empresarios murcianos apenas superan en un 20% el importe de sus gastos en compras y suministros sujetos al IVA, por lo que es difícil que exista un margen tan estrecho. Su impresión es que si fuera real, el beneficio empresarial sería mínimo, dado que con ese porcentaje las empresas deben pagar también «los salarios, la Seguridad Social y los intereses bancarios».

Según los datos de recaudación del IVA que ofrece la Agencia Tributaria, las compras que declaran

las empresas de la Región representan el 79,9% de las ventas, «el mayor peso de todo el territorio de aplicación del IVA», mientras que la media nacional está en el 70,7%.

La mayor diferencia se produce en Cantabria, donde el importe de las compras declaradas supone solo el 47,1% de las ventas; y en Baleares, con el 53,7%.

Mollinedo apunta que el escaso margen «podría ser un indicio de una mayor ocultación de las ventas en la Región». Tampoco cuadra que entre 2019 y 2022 las ventas han aumentado un 24,6% en la Región, mientras que la recaudación del IVA en este periodo solo ha aumentado un 9,4%.

Entre 2019 y 2022 la facturación ha aumentado un 24,6%, pero la recaudación solo creció un 9,4%



Visitantes en uno de los expositores de la Feria de la Vivienda.

ALAN CARLOS CAVAL

Casas en venta desde 82.900 a 800.000 euros en la Feria de la Vivienda Reside

M.J.G.

■ Una veintena de empresas ofrecen un millón de casas de nueva construcción y 2.500 de segunda mano en la Feria de la Vivienda Reside que se celebra este fin de semana en el hotel Sercotel Amistad de Murcia. Los visitantes interesados en comprar podrán encontrar desde estudios por un

precio de 82.900 euros a áticos de 800.000 en la avenida Juan de Borbón de Murcia.

La mayor parte de las viviendas en venta se encuentra en la zona norte de la ciudad de Murcia y en el Infante y Ronda Sur, así como en las pedanías de Cabezo de Torres, Guadalupe, Los Jerónimos, Churra, La Alberca, El Palmar,

Montevideo o Torreguill y Monte Cantalar. Las empresas también comercializan casas en la costa y en municipios del interior. La Feria, que ha sido inaugurada este viernes con el lema 'La cita con la casa de tu vida', estará abierta hasta el domingo a mediodía. El pasado año recibió varios miles de visitantes.



Maravíllate

Hay tantos Grandes Viajes como grandes maravillas

Vuelos incluidos ✈

Alto y Bajo Canadá

Hoteles 3* y 4*
9 días | 7 noches
Incluye 7 desayunos, 1 almuerzo, visitas y entradas. **2.127€**

De Viaje Por Bali

Hoteles 3* y 4*
12 días | 9 noches
Incluye 9 desayunos, 6 almuerzos y visitas con guía en castellano. **2.255€**

Estados Unidos. Joyas Del Este

Hoteles 3* y 4*
10 días | 8 noches
Incluye 5 desayunos, visitas y entradas. **2.385€**

Argentina Maravillas Naturales

Hoteles 3*
11 días | 8 noches
Incluye 8 desayunos y visitas con guías locales. **2.430€**

Gran Tour de Sri Lanka

Hoteles 3* y 4* + MP
12 días | 9 noches
Incluye visitas con guía en castellano. **2.590€**

Colores de Sudáfrica y Mauricio

Hoteles 4* y 5*
13 días | 10 noches
Incluye 10 desayunos, 3 almuerzos, 6 cenas, safari en 4x4 por el Parque Kruger y visitas. **2.786€**

HASTA
500€
EN CUPÓN REGALO DE
El Corte Inglés

6 PAGO
EN 6 MESES*

RESERVA
POR SOLO 60€

CATAI DESDE LIBRE EN
MUNDO + 60€
IMAGINAS

91 330 72 63
viajeselcorteingles.es

VIAJES El Corte Inglés
Una sonrisa de ida y vuelta

*Regalo más intereses con tarjeta de crédito en los meses de validez. Code Inglés es el 31.007032. Financiación ofrecida por Financiero El Corte Inglés, E.F.C. S.L y sujeta a aprobación. Consulta condiciones en Viajes El Corte Inglés. Información por teléfono con asistencia personalizada y atención a domicilio. Véase términos y condiciones. Para más información de El Corte Inglés reserva por solo 60€, obtén más condiciones de estas promociones en: www.viajeselcorteingles.es. *Solo en compras de viajes. Una vez se haya realizado el pago de reserva. Cláusula de reserva, Cláusula de reembolso, Cláusula de cancelación y depósitos.

LO | educación



IVÁN URQUIZAR

Exhibiciones de medios para acercar a los alumnos a los Cuerpos de Seguridad del Estado

► El Plan Director incorpora otras actuaciones como aumento de la vigilancia en los entornos de los centros escolares (8.663 el pasado curso escolar), acceso permanente a un experto policial sobre temáticas específicas demandada por los centros, y exhibiciones destinadas a acercar a los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado al alumnado, como desactivación de explosivos, perros guías o antidisturbios. Se desarrolla en los centros escolares que lo solicitan de manera voluntaria, se adapta a las necesidades del propio centro e implica a alumnos, profesores y padres, conjuntamente con las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado.

Nacional, Guardia Civil y la Consejería de Educación, pretende reforzar la prevención a través de la formación en el respeto a los derechos y libertades fundamentales e inculcar a los estudiantes valores tan importantes como la dignidad y la igualdad y prevenir conductas de violencia de género, racismo o xenofobia.

Al respecto, Jiménez ha destacado que «es muy importante la labor que realizan la Guardia Civil y la Policía Nacional, porque hacen un esfuerzo enorme para realizar su trabajo y dedican un tiempo esencial a los estudiantes para su protección y seguridad en los centros educativos», donde el curso pasado tuvieron 259 reuniones con los equipos directivos.

Entre los asuntos que aborda están el acoso escolar, drogas y alcohol, bandas violentas, racismo e intolerancia, violencia sobre la mujer y discriminación, así como los riesgos de Internet y de las redes sociales.

Acoso y redes sociales, charlas más demandadas en colegios

► Son las temáticas con mayor aceptación dentro del Plan Director para para la Convivencia en los Centros Educativos y sus Entornos, que el año pasado se desarrolló en 359 centros de la Región

LA OPINIÓN

■ Las aulas no solo son para aprender conocimientos de Geografía, Historia o Matemáticas: son para formar a los adultos del mañana en valores. La prevención del acoso y el ciberacoso y los riesgos de Internet y las redes sociales son las temáticas más demandadas dentro del Plan Director para para la Convivencia en los Centros Educativos y sus Entornos, que el año pasado se impartió en 359 centros educativos de la Región de Murcia, informa la De-

legación del Gobierno en Murcia en un comunicado de prensa.

De las 1.318 charlas impartidas el curso pasado, la Policía Nacional realizó 747, la Guardia Civil 424, y la Unidad de Violencia contra la Mujer de la Delegación del Gobierno un total de 147.

El delegado del Gobierno, Francisco Jiménez, ha presentado este viernes, en el IES Eleano de Cartagena, una nueva edición de un plan que persigue mejorar la formación, la protección y la seguridad de los escolares y para el

que este curso 2023/24 ya han solicitado su participación 400 centros de enseñanza.

«Comprobamos con satisfac-

De las 1.318 charlas del curso pasado, la Policía Nacional realizó 747 y la Guardia Civil 424, indica la Delegación del Gobierno

ción que cada año aumenta el número de centros que están interesados en participar en el Plan Director, ya que realmente contribuye a formar a los alumnos en el respeto a los derechos y libertades fundamentales, en los valores de dignidad e igualdad entre hombres y mujeres y en la necesidad de erradicar las conductas violentas del ámbito escolar», manifestó Jiménez.

El Plan Director, que se desarrolla conjuntamente entre la Delegación del Gobierno, Policía

El Gobierno regional pide al Ministerio que aclare si los becarios han de cotizar

► El consejero reclama una reunión de la Conferencia Sectorial para resolver las dudas que plantea la norma

LA OPINIÓN

■ El Gobierno regional ha pedido al Ejecutivo central que aclare la obligación de que los alumnos que realicen prácticas formativas o prácticas externas, incluidas en programas de formación, coticen a la Seguridad Social. Asimismo, ha solicitado que la normativa aporte recursos y seguridad jurí-

dica. Esta obligación entra en vigor el próximo 1 de enero de 2024, indican fuentes de la Comunidad en un comunicado de prensa.

El consejero de Educación, Formación Profesional y Empleo, Víctor Marín, ha remitido sendas cartas a los ministros de Educación y Formación Profesional, Pilar Alegría; de Universidades, Joan Subirats; y de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, José Luis Escrivá, en las que manifiesta las contradicciones entre el texto refundido de la Ley General de la Seguridad Social, sobre inclusión en este sistema de los alum-

nos que realicen prácticas formativas o prácticas externas incluidas en programas de formación, y la normativa que regula la Formación Profesional, que no considera, en ningún caso, como prácticas las estancias formativas de los alumnos en las empresas.

«Dificultando la formación»

Víctor Marín informó de esta iniciativa durante la visita que realizó a la Asociación Empresarial de Sociedades Labores y Participadas de la Región de Murcia (Amusal), que ofrece ciclos de Formación Profesional.

Para el titular de Educación, «la obligación de que los alumnos coticen supondrá un coste adicional y reducirá el número de empresas que ofrezcan prácticas, dificultando la formación del alumnado».

«El sector empresarial y las universidades rechazan esta propuesta porque necesitan facilidades para promover la FP y las prácticas, no dificultades, ya que una de las claves fundamentales para el éxito de la Formación Profesional son las empresas que acogen a alumnos en prácticas», hizo hincapié. Marín alude al «aluvión de consultas y preocupaciones de los centros docentes y de muchas empresas, incluidos organismos públicos, que han manifestado el riesgo de continuidad en los programas de formación bajo estas circunstancias».

LA VEGA DE PUEGO, S.C.L.
Por acuerdo del Consejo Rector de la sociedad «LA VEGA DE PUEGO, S.C.L.» en su reunión celebrada con fecha 4 de octubre de 2023, se convoca la Asamblea General Extraordinaria para el próximo 9 de Noviembre de 2023, a las 19.00 h, en 1ª convocatoria y 19.30 h, en 2ª convocatoria, en el domicilio social de la Sociedad, a fin de tratar el siguiente Orden del Día:
1º.- Lectura del acta de la Asamblea General anterior.
2º.- Propuesta y aprobación, si procede, de la ratificación de los acuerdos adoptados en la Asamblea General Extraordinaria celebrada por la entidad con fecha 7 de Septiembre del presente, y en especial los relativos al apartado segundo. (Propuesta y aprobación si procede del Programa de Actuación de la OPI, tercera, (Propuesta y aprobación, si procede de la Modificación de la Attribución no Constituida del Programa Operativo 2022-2024, correspondiente al año 2024), y cuarta. (Delegar en el Consejo Rector lo referido a la presentación de solicitudes de modificaciones del Programa Operativo conforme a lo establecido en la letra c) del apartado 1 del artículo 12, del R.D. 1139/2018).
3º.- Propuesta y aprobación si procede, de la modificación del artículo 30 de los Estatutos Sociales, relativo a funcionamiento de la asamblea.
4º.- Propuesta y aprobación, si procede, de la modificación del artículo 27, relativo a competencias de la Asamblea.
5º.- Ruegos y preguntas.
6º.- Elección de dos socios para la aprobación del acta.
7º.- Facultar al Presidente de la entidad para, en su caso, llevar a público los acuerdos precedentes, pudiendo suscribir cuantos documentos públicos y/o privados sean necesarios para llevar los mismos a puerto y debido efecto, y que queden inscritos en los oportunos registros públicos.
Nota: Se informa a los socios que tienen a su disposición en el plazo que media entre la convocatoria y la celebración de la Asamblea toda la documentación que va a ser sometida a la Asamblea.
Fdo: Jesús María Martínez.